MUNICIPIOS

Ayuntamiento del Real de Gandia

2026/13104 *Anuncio del Ayuntamiento del Real de Gandia sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 17/2026, en la modalidad de crédito extraordinario.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 17/2026, financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 20 de octubre de 2026, en cumplimiento de cuanto se dispone en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante este plazo, podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [http://realdegandia.sedelectronica.es].

Si transcurrido este plazo no se hubieran presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente este Acuerdo.

El Real de Gandia, 21 de octubre de 2026.—El alcalde, Gustavo Mascarell Tarrazona.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13104